

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA

CONVOCA

AL “2° CONCURSO HONRAR A NUESTROS ANTEPASADOS”

OBJETIVO.

Inculcar valores y actitudes de desarrollo personal, social y organizacional bajo la directriz de las tradiciones nacionales de día de muertos para fomentar el potencial de vinculación y relación de los alumnos UTEQ con la familia, la sociedad y el entorno donde se desarrollan como profesionistas ante la sociedad y cultura.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Con motivo de fomentar la cultura tradicional de nuestro País y bajo los programas educativos de la materia de Formación Sociocultural, la División Económica Administrativa de la Universidad Tecnológica de Querétaro, convoca a todos los alumnos a participar en el concurso:

“HONRAR A NUESTROS ANTEPASADOS”

Mediante la realización de un video de **máximo 5 minutos**, donde expondrán de manera creativa, el arte popular, las costumbres, artesanías, bailes, música, leyendas, gastronomía, decoración, etc., de las actividades o situaciones de tradición popular para el DÍA DE MUERTOS de los lugares donde residen.

El video podrá realizarse con un dispositivo que pueda grabar, (cámara, video, móvil, tablet) y puede ser inspirado en las grandes historias, leyendas, cuentos de folklore Mexicano o bien los relatos, tradiciones o cultura de tu Comunidad, Colonia, Ciudad o Estado.

Deberá tener una duración no menor a **1 minuto y máximo de 5 minutos más créditos** y puede ser realizado por **equipos de hasta 4 integrantes**, pudiendo participar tus familias en el escenario electo.

Deberán enviarlo al siguiente correo: adriana.martinez@uteq.edu.mx con los siguientes datos:

El nombre de tu video debe contener las siguientes características: Grupo y nombre del video.

Ejemplo: AR79 La flor de Poleo

En el correo deberás enviar los siguientes datos de validación del vídeo:

Nombre del vídeo.

Nombre (s) de los participantes, Grupo, Carrera, División,

voluntad • conocimiento • servicio

Además de una breve descripción del vídeo y de las actividades que realizaron para elaborarlo, por ejemplo, quiénes actúan, quiénes participan, el vestuario y accesorios usados, la escenografía.

Será notificado de recibido y se asegura su participación, por el mismo medio. Cualquier material recibido posterior a esta fecha y que no cumpla con las características señaladas, no será considerado en el concurso.

La recepción de videos será desde el **8 hasta el 26 de octubre del 2021.**

Los videos serán revisados por un Jurado, quienes aprobarán aquellos vídeos que cumplan con las normas y políticas establecidas.

NORMAS Y POLÍTICAS DEL CONCURSO.

FORMATO.

MPG.

CONTENIDOS.

Los videos que los participantes presenten al concurso deberán ser producciones mexicanas, originales e inéditos, no podrán haber sido difundidos previamente en ningún medio o canal (internet, TV, salas de cine, etc.)

PARTICIPANTES.

La participación es abierta para quienes son alumnos vigentes de la UTEQ en cualquiera de sus carreras pertenecientes a la División Económico Administrativa y estén interesados en realizar un vídeo con sus propios recursos, siguiendo las reglas del concurso.

El participante que presente el vídeo a concurso será el único responsable de sus contenidos, garantizando que el mismo cumple con todos los requisitos legales y, en particular:

- Que no contiene obras que estén sujetas a derechos (ej. La música debe ser de dominio público, disponer de los derechos, no se pueden reproducir obras pictóricas cuyo uso requiera de previa autorización de sus titulares o de entidades de gestión, etc.)
- Que ha obtenido, de las personas que aparecen en el vídeo, los permisos para el uso de la imagen y cualesquiera otros necesarios con la amplitud suficiente que permitan presentarlo a este concurso, publicarlo en la plataforma, proyectarlo por parte de la UTEQ, si fuese seleccionado y cualquier otro uso descrito en estas bases. El participante que presenta el vídeo cede a la UTEQ los derechos de explotación sobre el mismo que permitan a esta última gestionar su participación en el presente concurso, con la amplitud necesaria según los usos que se indican en estas bases, así como a mantenerlo colgado en la plataforma o página web del concurso sin límite temporal.

UTEQ no será responsable del uso no autorizado de música o imágenes en los vídeos presentados.

voluntad ● conocimiento ● servicio

El participante que presenta el vídeo responde ante UTEQ del ejercicio pacífico de los derechos de imagen y de propiedad intelectual indicados en el presente punto y, a estos efectos, exonera a la UTEQ de cualquier responsabilidad difamante del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías.

En este sentido, en el supuesto de que la UTEQ fuese objeto de cualquier reclamación judicial o extrajudicial iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de derechos en relación a los videos, el participante asumirá todos los gastos, costos e indemnizaciones que pudiesen derivarse de tales acciones, respondiendo frente a las dependencias correspondientes o frente a tales terceros, según corresponda.

Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, renunciando a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las normas indicadas en estas bases.

Toda controversia sobre la interpretación de estas normas deberá ser resuelta por la entidad organizadora del concurso.

La UTEQ se reserva el derecho de cambiar las bases y políticas que estime conveniente.

JURADO CALIFICADOR.

El Jurado Calificador revisará los vídeos recibidos en el periodo del **8 al 26 de octubre del 2021** y aprobarán aquellos vídeos que cumplan con las normas y políticas establecidas.

Dicho Jurado se dará a conocer posteriormente al anunciar los finalistas en las siguientes categorías que hayan cumplido con el contenido que se señala posteriormente:

1. Modalidades.

- A. Cortometraje.
- B. Documental.
- C. Entrevistas.
- D. Testimoniales.
- E. Clips musicales.
- F. Stop Motion.

2. Contenido.

- A. Participación Familiar.
- B. Elementos reales.
- C. Expresión Artística.
- D. Historia.
- E. Fotografía.
- F. Edición.
- G. Musicalización.
- H. Ingenio.
- I. Creatividad.
- J. Originalidad.

voluntad • conocimiento • servicio

CONTENIDO NO ADMITIDO.

No está permitido presentar a concurso vídeos con contenido racista, violento o pornográfico.

FORMA DE EVALUACIÓN.

- El día 29 de octubre del 2021 se notificará vía correo electrónico, los cortos que participan oficialmente en el concurso “Horrar a nuestros antepasados”.
- El día 30 de octubre serán dados a conocer los finalistas y el Jurado Calificador.
- El día 4 de noviembre conoceremos a los Ganadores del 1er, 2do y 3er lugar.

LOS PREMIOS.

Primer lugar: Un premio con valor de **\$3,000.00** (tres mil pesos)

Segundo lugar: Un premio con valor de **\$2,000.00** (dos mil pesos)

Tercer lugar: Un premio con valor de **\$1000.00** (mil pesos)

voluntad • conocimiento • servicio